



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACTA DE RESTRUTURACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO.

En la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las 11:00 horas del día 07 de julio del 2025, reunidos en las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de Acapulco, ubicadas en Av. Comandante Bouganville Lote 5, colonia Lomas de Costa Azul C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Guerrero; se reunieron los CC. Mtro. Teófilo Sánchez Carbajal, en su carácter de Rector; Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. Humberto Everardo Abarca Villalobos, Coordinador de archivos y/o equivalente; Lic. Rubén Mosso Nava, Titular del Área de Responsabilidades y/o equivalente, Lic. José de Jesús Gálvez Pineda, Encargado de Vigilancia y/o Control Interno y/o equivalente y el C.P. Héctor Gómez Cebrero, Comisario Público Adscrito a la Universidad Tecnológica de Acapulco y Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 y séptimo transitorio de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, para llevar a cabo la restructuración del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura de Antecedentes.
- 3.- Restructuración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de Acapulco.
- 4.- Clausura del Comité.

Primero: Se procede a dar la bienvenida y pasar lista de asistencia a los convocados por parte del Mtro. Teófilo Sánchez Carbajal, Rector de la Universidad, además de contar con la presencia del C.P. Héctor Gómez Cebrero, Comisario Público adscrito a la Universidad Tecnológica de Acapulco y representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, como invitado especial, siguiendo con el punto del orden del día y después de haber hecho el pase de lista correspondiente, el presidente del Comité, declara que existe el quorum legal requerido para el desarrollo de la presente acta.



Av. Comandante Bouganville L-5
Col. Lomas de costa azul.
C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 6886415 universidad@utacapulco.edu.mx





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Segundo: Acto seguido se procede a dar lectura a los antecedentes del Sujeto Obligado y del Titular de la Unidad de Transparencia; con fundamento en los artículos 91 fracción XV y 191 numeral 1, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 11, 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; con fecha 05 de abril de 2025, el Mtro. Teófilo Sánchez Carbajal, fue designado como Rector de la Universidad Tecnológica de Acapulco, Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Educación Guerrero, por la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; quien a su vez y con fundamento en los artículos 18, 52 y séptimo transitorio, Párrafo primero de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, mediante fecha 22 de noviembre 2021, fue designado al Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García, como titular de la Unidad de Transparencia.

Tercero: Acto seguido, y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 y séptimo transitorio párrafo primero de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se procede a la restructuración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de Acapulco, el cual se apega a la normatividad vigente y se estructura de la siguiente manera:

- 1.- **Mtro. Teófilo Sánchez Carbajal.** - Presidente del Comité.
 - 2.- **Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García.** - Secretario Técnico del comité.
 - 3.- **Lic. José de Jesús Gálvez Pineda.** - Primer Vocal.
 - 4.- **L.C. Rubén Mosso Nava.** - Segundo Vocal.
 - 5.- **Lic. Humberto Everardo Abarca Villalobos.** - Tercer Vocal.
-
- **Lic. Luis Enrique Ponce Reynoso.** - Suplente.
 - **Lic. Norma Mariano Jiménez.** - Suplente.
 - **C.P. Cruz Mariano Jiménez.** - Suplente.

Una vez reestructurado el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de Acapulco, los integrantes del Comité se comprometen a cumplir lo establecido en la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

En este acto toma la palabra el Mtro. Teófilo Sánchez Carbajal, quien exhorta a los integrantes del comité a ajustarse a los principios y valores de la "Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Guerrero" por la

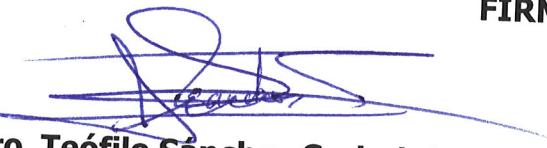




“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
que se regirá el “Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de Acapulco”.

Cuarto: Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el Mtro. Teófilo Sánchez Carbajal, Presidente del Comité, declara agotado el orden del día y declara formalmente cerrada la presente sesión de Restructuración del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco; acto seguido el Mtro. Teófilo Sánchez Carbajal, procede a declarar la clausura de la sesión, siendo las 14:30 horas del día 16 de julio del 2024, con lo anterior, se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta, y firmando al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron.

FIRMAS

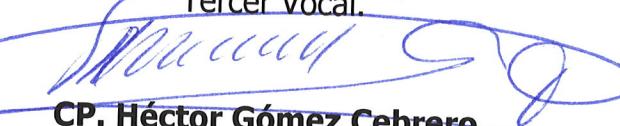

Mtro. Teófilo Sánchez Carbajal.
Presidente del Comité.


Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García.
Secretario Técnico del comité.


Lic. José de Jesús Gálvez Pineda.
Primer Vocal.


L.C. Rubén Mosso Nava.
Segundo Vocal.


Lic. Humberto Everardo Abarca Villalobos.
Tercer Vocal.


CP. Héctor Gómez Cebrero.
Comisario Público y Representante de la
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

SUPLENTES.


Lic. Luis Enrique Ponce Reynoso.


Lic. Norma Mariano Jiménez.


C.P. Cruz Mariano Jiménez.

